EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

EDICION POPULAR

MONTEVIDEO—Domingo 19 de Febrero de 1899

Año II—Núm. 102

NOTAS DE FENIX

Parece que la autoridad administrativa del Salto estuviera empeñada en aplicarle un barniz de verdad á los embustes telegráficos que se fabrican en Concordia para un diario grande de Buenos Aires, de donde se enderezan á esta capital para que se difundan como *cosi lindo bardo*.

No de otra manera puede pensarse en presencia de los siguientes conceptos de un colega salteño:

«Nos informan de San Antonio é Itapeby, que ayer y hoy han hecho por allí grandes arreadas de gente y de caballos.

«Que los viñedos han quedado sin peones y que esto va á causar inmensos perjuicios, por ser el momento en que se empieza á vendimiar.»

Pues señor,—dirá hasta el mas topo, si existiendo la evidencia de que es materialmente imposible alterar el órden se procede como lo afirma el periódico del Salto, será forzoso creer que este pais ha caido en manos tan torpes que lo mas cuerdo seria liar los petates en busca de mejor suerte.

Al paso que vamos llegará á ser una verdad completa esta intencionada frase de un ministro inglés, referente á nuestra campaña: «he visto de todo, menos orientales.»

∴

Para *La Nacion* no está ya en gracia de Dios el senador Dominguez, por el mero hecho de que se le atribuyen resistencias á la candidatura Cuestas.

Basta observar, para convencerse de ese cambio repentino, que siendo el fuerte del colega la prodigalidad de títulos y de halagos, desde ayer modifica la costumbre omitiéndolos estudiadamente respecto de aquel ciudadano

El manifiesto de don Rufino T. Dominguez... el manifiesto del señor Dominguez... —tal es el retintin que emplea *La Nacion* para designar al autor del presunto documento que de antemano lo recibe con mal disimuladas ironías.

Si aparece y Júpiter está con la luna, que santa Bárbara bendita ampare al impío. Cuando menos el diario olímpico le echa al impío, por mandato superior, algunos piropos semejantes á los que recibieron los doctores Castellanos y Mendilaharsu.

Es pecado mortal en cualquier tiempo, y más aún en cuaresma, disentir con el candidato de la gratitud popular.

∴

Con motivo de proyectarse la fabricacion de arpillera en la República Argentina han salido á relucir las siguientes cifras, correspondientes al año 1898, para demostrar el enorme consumo de esa tela indispensable:

Maiz exportado	8.885.787	bolsas
Trigo	8.610.812	«
Lino	1.881.141	«
Varias semillas	60.023	«
Harina	530.316	«
Afrecho y afrechillo	1.378.163	«
Tortas oleaginosas	96.588	«
Extracto	58.195	«
Total	21.531.328	bolsas

El articulista que discurre acerca de esos datos calcula en treinta millones de pesos lo que anualmente se gasta en aquel pais en bolsas y en hilo de atar lana, á cuyos productos industriales se les impone precios excesivos que á su juicio disminuirian con la competencia de la fabricacion local.

∴

A nuestros vecinos, que al principio miraron con desden el conato galense de protectorado británico, les vá pareciendo que el asunto puede tener cola, á juzgar por el rumbo que ha tomado la gestion de los comisionados del Chubut.

No sabemos si habrá por ahí algun tratado de San Ildefonso en apoyo de la soberanía argentina en aquella tierra, como lo hubo recientemente para el intento de no dejarnos en las costas ni siquiera la extension necesaria para bañarnos y para pescar con caña; pero, sea de ello lo que fuere, la cuestion, que evidentemente importa una extravagancia, censurable, puede servir durante algun tiempo para que nuestros vecinos varíen las habituales sonatas sobre temas del Uruguay, aplicando el esfuerzo intelectual á temas de su propia casa

El desenlace ha de ser el que indica la razon El Parlamento Británico les dirá á los galenses en su idioma, ya que no lo entienden ó no quieren entenderlo en castellano, que tienen el deber de cumplir las leyes de la república donde se establecieron por su voluntad y conveniencia, sometiéndose á las autoridades nacionales.

FENIX.

HECHOS Y RUMORES

La administracion de Rentas de Rocha

Ayer debe haberse recibido en el Ministerio de Hacienda la renuncia colectiva de los auxiliares de la Administracion de Rentas del Departamento de Rocha, señores Domingo Perez, Aquiles Bertone, Ricardo Ribot y Celestino Renaud.

Publicamos hace dias el texto de esa renuncia, que nos fué trasmitida telegráficamente por nuestro corresponsal en aquel departamento.

Fúndanse los renunciantes, en que el Gobierno en vez de proveer el puesto de Director departamental de Rentas, que había quedado vacante por muerte del señor Juan A. Gallarza, con alguno de los propios empleados de la oficina, recurrió á persona estraña que ni siquiera reune condiciones que superen á las de los renunciantes en ningun sentido.

En diversas oportunidades, ha hecho gestiones el comercio de Rocha para que el Gobierno favoreciera con el cargo de director á uno de los renunciantes y ascendiera á los demás.

Segun dicha peticion, de los que en su oportunidad nos ocupamos, la administracion de rentas de ese departamento que honra al pais por su organizacion y honorabilidad de procederes, debe sus sobresalientes condiciones á los auxiliares que acaban de renunciar.

Dado ese hecho, se explica la actitud de los excelentes empleados que despues de ocho, diez y doce años de tareas subalternas, se encuentran condenados á permanecer en los mismos puestos oscuros, como medio de que un elemento extraño asume la direccion de la oficina.

En otros departamentos y de otras ramas de la administracion pública, se ha cometido y se comete idénticas postergaciones, que quitan al empleado inferior todo estímulo y todo recompensa á sus afanes.

Si la digna actitud de los auxiliares de la administracion rochense, encontrarán imitadores, es indudable que el Gobierno se mediria mas antes de pasar por encima de empleados de méritos indiscutibles.

Dietas legislativas

Continúan haciéndose trabajos por un grupo de diputados y senadores con el objeto de señalarse las dietas de que han de gozar durante el presente período legislativo por encontrar exiguas las que se había asignado el ex-Consejo de Estado.

Como es natural habrá oposicion y bien decidida contra la idea de decretarse una remuneracion suntuosa los legisladores.

Cambio de jefes

Han cesado de una manera inesperada en el ejercicio de sus funciones de jefe del Escuadron de Seguridad el comandante Cifuentes y de jefe del escuadron de Extramuros el mayor Hermenegildo Velazco.

En reemplazo del primero ha sido nombrado el comandante Francisco Montoro, ayudante del Ministerio de Guerra.

El mayor Cifuentes ha pasado á la jefatura con el cargo de ayudante de la misma.

Se ha encargado interinamente del escuadron de Extramuros el comandante Mauricio Cancela inspector de policías de extramuros.

El mayor Velazco se encuentra preso en la jefatura.

En los círculos oficiales no se dá razon de estos cambios.

Dícese que la separacion y arresto del mayor Velazco fué ordenada por el comandante Cancela.

Según manifestaciones atribuidas al jefe político coronel Jerez, los cambios realizados no tienen carácter político.

Rumores alarmantes

Concordia parece ser ahora el bolsin de las guayabas colectivistas, á juzgar por los telegramas alarmantes venidos de allí.

Invocando noticias de esa procedencia, los colectivistas anunciaban ayer una nueva invasion que debe efectuarse hoy.

El público sabe bien á que atenerse respecto de la eterna amenaza de la oligarquía colectivista

La actitud del señor Dominguez

El señor Dominguez, senador por Florida, en virtud de observaciones hechas por algunos amigos con motivo de la actitud política que se propone asumir, creyó prudente hacer una consulta á varios ciudadanos cuyo juicio y autoridad son garantía de rectitud y discrecion.

Al efecto se dirigió á los doctores José P. Ramirez, Pablo De María, Domingo Mendilaharsu, Juan Cárlos Blanco y Juan Campisteguy, exponiéndoles sus ideas sobre la situacion, su actitud de decidida oposicion á la candidatura del señor Juan L. Cuestas y consultándoles si para hacer valer esas ideas en el seno del Cuerpo Legislativo no estaría impedido por las cláusulas del acuerdo de los partidos. Además consultaba el punto concreto de si estaría obligado á renunciar el cargo de senador para poder manifestarse en oposicion á la candidatura del señor Cuestas

Los señores consultados cambiaron ideas ayer predominando la opinion segun nos informan, de que el señor Dominguez no estaría obligado á presentar renuncia de la senaturía para proceder con toda independencia, teniendo en cuenta ademas diversas circunstancias de caracter personal que militan en el caso.

Proyecto de ley de amnistía

En los círculos parlamentarios corre la version de que el doctor Mendilaharsu va á presentar al Senado, un proyecto de ley de amnistía general respecto de los que han tomado parte en las últimas tentativas de revolucion.

Presidente del Banco de la República

En sesion secreta (por qué seria?) se ocupó ayer el Senado del mensaje del Poder Ejecutivo solicitando el acuerdo de ese cuerpo para nombrar presidente del Banco de la República á don Eduardo Mac-Eachen.

A sesion pública no volvió el Senado; pero se sabe que se espidió de acuerdo con lo solicitado por el P. E.

La forma extraña en que se ha producido este hecho, fué motivo de todo género de comentarios en los círculos políticos y tambien en los comerciales.

El doctor Gil

Parece que el doctor Juan Gil, apreciado director de *La Patria*, cuya separacion de la prensa se anunció recientemente, ha resuelto continuar al frente de aquel diario nacionalista.

ASUNTOS MUNICIPALES

BASCULAS EN LA TABLADA

En nuestro diario del 10 del corriente se consignó la noticia de que la Junta E. Administrativa de Montevideo había resuelto pasar á informe de la Asociacion Rural la propuesta presentada á la Direccion del ramo para instalar una báscula en la Tablada.

Esta noticia merece algunas líneas de comentario.

Por de pronto, no creemos que acerca de la conveniencia de semejante reforma pueda haber dos opiniones. Las básculas funcionan hace mucho tiempo en las Tabladas de todos los paises civilizados, no solamente como medio exacto de avaluar el precio del ganado, sino tambien como factor poderoso del mejoramiento de las crias.

Debido á su ausencia, las ventas en nuestro país se efectúan en forma completamente primitiva, por cabeza y casi con entera prescindencia del estado del animal. Se echa una rápida ojeada á la tropilla y se clasifican las reses, en bulto, con las definiciones muy vagas de carne gorda y carne buena para saladero ó para Tablada.

De lo cuál resulta que los hacendados tienen que preocuparse tan solo de la cantidad, descuidando en un todo la calidad, con evidente perjuicio de las crias—pues la venta no retribuye sensiblemente los cuidados que se empleen para conseguir ejemplares superiores.

Así entre nosotros pasa exactamente lo contrario de lo que ocurre en los paises europeos, donde el aliciente de los buenos precios ha desarrollado agrupaciones fundamentalmente distintas de animales destinados al trabajo y de animales destinados á los mataderos. Aquellos ofrecen un esqueleto y un sistema muscular muy poderoso; éstos, en cambio, poseen todas las características de la corpulencia y de la gordura, perfeccionada á través de una larga série de selecciones y con la ayuda de un régimen especial, hasta alcanzar las proporciones de verdaderos monumentos de carne.

Por otro lado las básculas en las Tabladas satisfacen tambien á las exigencias de la justicia distributiva, impidiendo que alguna de las partes contratantes quede defraudada ó por ignorancia propia ó por astucia de la otra.

Pues bien: todas las ventajas que acabamos de bosquejar muy lijeramente, así como las demás que se revelan ante un exámen un tanto mas detenido, están en la conciencia de todos los que se ocupan en la cria y en la compra y venta de ganado de manera que no es aventurado el afirmar que la instalacion de las tales básculas responde á una necesidad generalmente sentida.

No se comprende, por tanto, como todavía no se haya realizado la muy sencilla reforma, que demanda una pequeñísima erogacion y que habria una modesta, pero no despreciable fuente de recursos, para las cajas municipales de los varios departamentos

Recordamos que, durante la Junta E. Administrativa anterior al 10 de Febrero del año pasado, el doctor Brian, en su caracter de presidente de aquella corporacion, tomó la iniciativa para colocar una de dichas básculas en la Tablada. Se murmuró entonces, no sabemos con qué fundamento, que la operacion respondia á una playita, y, muy probablemente en atencion á esos diceres, la muy recta Asociacion Rural, á cuyo informe habia pasado el asunto, conceptuó prudente paralizar la iniciativa del doctor Brian.

Ahora que, afortunadamente, el oxígeno de la honestidad satura el medio-ambiente municipal, y que, por tanto, no hay el peligro de que, con razon ó sin ella, las propuestas convenientes á los intereses generales sean objeto de murmuracion, nos parece que ha llegado el momento oportuno para llevar á cabo la pequeña pero muy útil innovacion, y en este sentido nos dirijimos al actual director de Abasto y Tabladas.

Teniendo en cuenta el precio reducido de cualquier báscula para pesar ganado, no vemos la necesidad de que se apele á la intrusion de empresarios, la cual necesariamente tiene que resolverse en pérdida de dinero por concepto de comisiones directas ó indirectas.

Es la propia Direccion de Abasto y Tablada la que, con la debida autorizacion de la junta, debe practicar directamente y de su cuenta la instalacion, adquiriendo el aparato por el trámite legal de la licitacion pública.

Siendo así, no dudamos que la Asociacion Rural, cumpliendo los fines de sus Estatutos, lejos de poner trabas á la buena idea, cooperará á su pronta realizacion expidiendo á la mayor brevedad el informe que corresponde.

JULIO BAÑADOS ESPINOSA

† AYER EN SANTIAGO DE CHILE

El telégrafo nos comunica el fallecimiento de Julio Bañados Espinosa, notable estadista, orador y publicista chileno.

Nació en Valparaiso el año 1857 de una familia rica que le dió una educacion esmerada.

Dotado de un talento claro y naturalmente inclinado á la literatura, estudió los principales autores de todos los paises más cultos del mundo, y desde muy joven colaboró en la prensa diaria y periódica de Chile, descollando entre los redactores de *Los Tiempos* y de *El Ferrocarril*.

Abogado desde 1882 y profesor de Geografía é Historia de América en el Instituto Nacional, fué secretario del partido que proclamó á Domingo Santamaria candidato á la presidencia de la República.

Escribió algun tiempo en el diario *La República*, se hizo notar por sus lecturas literarias en la Academia de Bellas Letras y dirigió durante año y medio *La Revista Chilena*.

En 1885 entró en la Cámara de diputados como representante del departamento de Ovalle, desde cuya banca pronunció un memorable discurso defendiendo elocuentemente á José Manuel Balmaceda, entonces ministro del Interior, y atacando la conducta de los clericales

Redactó posteriormente *La Epoca* evidenciando carácter enérgico y muy resuelto.

Durante la revolucion de 1891, fué ministro de Balmaceda, quien le confió el postrer encargo de escribir su biografía y la historia de su gobierno—encargo que Bañados Espinosa cumplió en el destierro, decretado en contra de él por la revolucion triunfante, publicando en Paris dos tomos titulados «Balmaceda y su gobierno».

En 1897, cuando se realizó la conciliacion liberal-conservadora-balmacedista, Errázuriz le nombró ministro de Obras Públicas, desde cuyo puesto llevó á cabo la reforma de la legislacion sobre ferro-carriles y obras públicas.

Bañados Espinosa era el jefe mas joven pero tambien el mas prestigioso y mejor preparado del partido balmacedista.

Ultimamente era diputado.

Cítanse entre sus obras las tituladas: «Ensayos y Bosquejos», serie de eruditos artículos literarios, políticos y sociales, de estudios históricos, de jurisprudencia y de costumbres y de juicios críticos, narraciones y leyendas; «Destinos de la poesía americana»; «Historiadores coloniales de Chile»; «La batalla de Rancagua»; «Rasgos biográficos del general don Juan Mackenna» y otras.

SPORT

Mucho interés han despertado entre nuestros *Sportsmen* las carreras de esta tarde en Buenos Aires. Es un programa nutrido de inscripciones, que hace dudar en la eleccion de los candidatos.

Los nuestros son:

Prémio Stud Criollito—Tormenta.
« Remate—Mirto.
« « El Derby—Gendarme.
« « Paris—Bel Masqué.
« « Pobre—Ecarté.
« Ec. Belgrano—Sentinel.
« « Titan—Rossignol.

Han regresado á Buenos Aires los caballos Cascabel, Ateniense, Veneno y Dictador, que vinieron á tomar los baños.

EL NUEVO PRESIDENTE

DATOS BIOGRAFICOS

En el mayor orden y tranquilidad se ha efectuado la eleccion del nuevo Presidente de la República Francesa, recayendo en el señor Emilio Loubet que reune larga práctica de los negocios públicos, notable energía y mucha serenidad.

La noticia de tan rápida cuanto acertada solucion de la crisis política, en que había entrado repentinamente aquella Nacion amiga en momentos de múltiples complicaciones internas, ha sido recibida con viva satisfaccion no solo por la laboriosa é inteligente colectividad francesa radicada entre nosotros, sino tambien por todos los que reconocemos en Francia el adalid del pensamiento moderno.

Hacemos sinceros votos porque el señor Loubet encarne las aspiraciones nacionales y porque su gobierno resuelva todos los problemas políticos y sociales que se encuentran en el tapete, de perfecto acuerdo con la opinion.

He aquí la biografía del nuevo presidente:

Emilio Loubet. Político francés contemporáneo Nació en Marsanne (Drôme) á 31 de Diciembre de 1838. Hizo los estudios de la Facultad de Derecho, y habiendo obtenido el grado de doctor establecióse en Montelimar, donde ejerció el cargo de alcalde.

Presentó su candidatura (20 de Febrero de 1876) por dicho distrito en unas elecciones de diputados, declarándose republicano pero enemigo de la amnistía plena y completa. Elegido sin oposicion, figuró entre los individuos de la izquierda republicana y fué uno de los 363 diputados que, despues del 16 de Mayo de 1877, negaron un voto de confianza al Ministerio Broglie Reelegido (14 de Octubre) en lucha con un bonapartista, representó mas tarde el canton de Grignon en el Consejo general Diputacion provincial) del Drôme, y de nuevo logró ser elegido diputado sin oposicion por Montelimar (21 de Agosto de 1881).

Candidato de un departamento en unas elecciones de senadores (25 de Enero de 1885), alcanzó el triunfo. Desde entonces viene tomando asiento en dicha Cámara. En ella era presidente de la Comision Arancelaria, y habia adquirido en el desempeño de este cargo gran prestigio cuando se indicó su nombre (Febrero de 1892) para ocupar la presidencia del Consejo de Ministros. Tras varios incidentes obtuvo aquel puesto y la cartera del Interior (dia 27), figurando entre sus compañeros de gobierno Freycinet, Ribot y Bourgeois.

De procedencia radical, aunque algo atenuada, Loubet leyó á las Cámaras su programa de gobierno en el que prometía defender (4 de Marzo) todas las leyes republicanas sin intentar por modo alguno el que se llegara á la separacion de la Iglesia y el Estado, si bien ofrecia que, á ser necesario por los ataques del clero, propondria á la Cámara una ley de policía de cultos Manteniendo un proyecto anterior de ley de asociaciones, presentaria otros de arbitraje entre obreros y patrones y fundaria una caja nacional para asegurar el retiro á los obreros y precaver los accidentes del trabajo

En las cuestiones económicas aceptaba el régimen de proteccion y de tarifas votado por las Cámaras, declarando que solo éstas podian modificarlo. Aconsejaba, por último, la union de los republicanos, y añadía que su gobierno lo seria de Francia entera y no solo de los republicanos.

Acogidas estas manifestaciones con aplausos por el centro y con frialdad por las derechas y la izquierda de la Cámara de Diputados, Loubet alcanzó sin embargo, por 311 sufragios contra 91, un voto de confianza.

Los hechos mas importantes de la administracion de Loubet fueron: la expulsion de un jesuita irlandés, que en el púlpito ultrajó al ejército (Marzo); la declaracion de que el ministro haria cerrar las iglesias si las leyes no bastaban para impedir que el púlpito se convirtiera en tribuna política; el proceso del obispo de Meude, sometido al fallo del Consejo de Estado (Abril) por sus ataques á la República; los progresos de la idea republicana, acreditados por las elecciones municipales (2 de Mayo); la represion de los excesos anarquistas, juzgados como criminales y por el derecho comun; las negosiaciones, aún no terminadas, para un arreglo comercial con España (Junio); las declaraciones del obispo de Verdun, hechas ante el jefe del Estado, favorables á la forma republicana; la dimision del Ministerio, no aceptada por el presidente de la República (12 de Julio); las ventajas alcanzadas por los republicanos en las elecciones de presidentes de los Consejos generales (Diputaciones provinciales), verificadas en Agosto, y en las que Loubet fué reelegido por el departamento del Drôme; el arbitraje de Loubet para terminar la huelga (Octubre) de los obreros de las minas de Carmaux; la aprobacion (Noviembre) por la Cámara de Diputados del proyecto de ley de imprenta presentado por el gobierno para combatir al anarquismo; la eleccion por la misma Cámara de una comision encargada de descubrir las inmoralidades cometidas para favorecer á la Compañía del Canal de Panamá, y la derrota del gobierno en dicha Asamblea por haber negado á consentir la exhumacion del cadáver del baron de Reinach, uno de los acusados. Loubet presentó la dimision (28 de Noviembre), que le fué admitida; pero constituído nuevo Ministerio bajo la presidencia de Ribot, conservó el primero la cartera del Interior (5 de Diciembre), que adandonó en 1893.

Despues ocupó la presidencia del Senado que conservaba en el momento de ser elegido presidente de la República.

Noticias militares

DUELO NACIONAL

TRASLADO DE LECUEDER Y ESCOBAR

NO HA LUGAR Á SU LIBERTAD.

OFICIALES EN COMISION

CAMBIOS DE JEFES

En memoria de Flores—Debiendo celebrarse hoy en la Iglesia Metropolitana una ceremonia en conmemoracion de la muerte del brigadier general don Venancio Flores, el Estado Mayor ha dispuesto que una compañía del batallon 4.° de cazadores, uniformada de parada, con bandera y banda de música se encuentre á las 8.30 a. m en aquella iglesia para rendir los honores fúnebres sobre la tumba que guarda los restos de aquel benemérito ciudadano.

Una comision de jóvenes afiliados al partido colorado hará guardia de honor durante el dia en el sepulcro del general Flores, que será adornado con numerosas coronas y flores que han prometido enviar varias familias y correligionarios del extinto.

Los coroneles Escobar y Lecueder—Por razones de mayor comodidad han sido trasladados del cuartel del batallon 4.° de cazadores al que ocupa el 3.° de la misma arma los coroneles Carlos Lecueder y José Nemesio Escobar, presos y á disposicion de la justicia militar.

—En el incidente promovido por el defensor de dichos jefes solicitando su libertad, el fiscal militar doctor don Luis Fabregat aconseja no se haga lugar á dicho petitorio, por no corresponder aún dado el estado de la causa y por oponerse á ello el artículo 600 del Código Militar que dice que el Consejo de Guerra conocerá y sentenciará en primera instancia en todas las causas de su jurisdiccion, cualquiera que sea la calidad del reo.

Los oficiales en comision—En el expediente iniciado con motivo de la consulta hecha por el Estado Mayor sobre los oficiales graduados y en comision, el fiscal militar doctor don Luis Fabregat ha expedido la vista que le fué conferida, adhiriéndose en un todo á la opinion de su colega teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, cuyas conclusiones hemos publicado hace varias semanas.

El coronel Buquet—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—El Presidente del Honorable Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo en virtud de la adquiescencia otorgada por la Honorable Asamblea General para conferir el ascenso inmediato al jefe que comandaba la fuerza en el acto de la apertura, del primer período de la XX Legislatura, decreta:

Artículo 1.° Promuévese al empleo de coronel de Artillería al señor teniente coronel de la misma arma don Sebastian Buquet.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ—NICOMEDES CASTRO.

Cambios en los cuerpos policiales—Ha sido nombrado jefe del Escuadron de Extramuros el teniente coronel graduado don Francisco Montoro, en reemplazo del sargento mayor don Hermenejildo Velazco que fué separado.

Como se recordará, hace cerca de dos meses que anunciamos la separacion y nombramiento mencionados.

Se asegura que vá á serle confiado el mando del Escuadron de Seguridad al sargento mayor don Leonardo Arias, actualmente ayudante del Estado Mayor.

Sería un buen nombramiento.

Juicio suspendido—Fué suspendida ayer la vista en juicio público de la causa seguida al cabo Teodoro Pallas de la Urbana del Durazno, por insubordinacion contra el alférez Lorenzo Ramos.

El motivo de la suspension ha sido la enfermedad del vocal del Consejo de Guerra coronel Eliseo Chaves, y el tenerse que resolver previamente una cuestion de jurisdiccion á que ha dado lugar la última ley sobre las compañías urbanas.

Jefes y oficiales llegados — Llegaron ayer y se presentaron al Estado Mayor el teniente coronel Manuel Carabajal, procedente de Minas; sargento mayor Manuel Cecilio Lopez, de San José; teniente 1.° Agapito Luzardo, de Canelones; teniente coronel graduado Máximo Blanco, de Colonia; alférez Elivio Mirazo, de Rivera; teniente 2.° Juan Perrona, del Durazno; sargento mayor José Polero, de Pando

Belen—El juzgado militar de 1er. turno pasó al fiscal los antecedentes relativos al emplazamiento del teniente 1.o Francisco Belen, en virtud de haber vencido el término de noventa dias por que fué citado á fin de que compareciera ante dicho juzgado.

El teniente Belen está acusado de haberse ausentado del pais sin licencia.

La libertad del doctor Dubra—El juzgado militar de instruccion de 1er. turno ha pasado al fiscal la causa seguida al coronel Tezanos y demas prisioneros revolucionarios, á fin de que se expida en un escrito presentado por el doctor Abel J. Perez solicitando la libertad de su defendido doctor Andrés Dubra (hijo).

Resultado de los exámenes—La Comandancia de la Academia General Militar se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando el ascenso de alferez para los cadetes Manuel P. Laguarda y Eduardo Chaves, que han terminado su 4.° año de estudios. Comunicó tambien que han resultado aprobados en los últimos exámenes los cadetes-alumnos José San Martin, Rafael Mendez, José Z. Polero, Fructuoso Alves, Eduardo Vazquez, Jaime Johnson y Faustino Laguarda.

Carmelo Baez—El Consejo de Guerra Permanente decretó ayer la libertad del soldado Carmelo Baez, en virtud del sobreseimiento aconsejado por el fiscal en la causa que se le seguia por haber dado muerte á Severino Piñero, perteneciendo ambos á las fuerzas movilizadas en el departamento de Rio Negro á fines de 1896.

No habrá música—Siendo dia de duelo nacional, por conmemorarse el 31.° aniversario de la muerte del general don Venancio Flores, se ha dispuesto que esta tarde no concurran como de costumbre á los paseos del Prado, Pocitos y Ramirez las bandas de música militares.

La banda del 2o. de cazadores tocará piezas fúnebres durante las horas comprendidas entre 8 y 11 de la noche en la Plaza Independencia.

Seis meses de prision—El fiscal militar devolvió al juzgado de su procedencia la causa del soldado de la Guardia del Parque Victor Laguna, por el delito de desercion, prévia acusacion en la que pide para el procesado la pena de seis meses de prision.

Del ejército argentino al oriental—El ex-sargento del ejército argentino, Tomás Asses, que terminó su tiempo de servicio y obtuvo su baja del regimiento 7.° de infantería, se ha presentado al Estado Mayor de nuestro ejército solicitando se le dé de alta en algun cuerpo del arma á que pertenecia. Al efecto adjunta los documentos respectivos.

Causa por heridas—En el sumario instruído al soldado del regimiento 1.° de caballería, Felipe Salina, por heridas inferidas al cabo segundo Angel Martinez, el fiscal se ha dirigido al juzgado militar de instruccion de 1er. turno, pidiendo se intime á ambos el nombramiento de nuevos defensores en virtud de haber renunciado los que los patrocinaban, que se solicite el traslado á esta capital de los procesados y se pongan los autos en la oficina del juzgado á los efectos de los artículos 61 y 62 del Código de Instruccion Criminal.

Otro agregado—Ha pasado á figurar en calidad de agregado en el Estado Mayor el teniente Luis T. Cánepa.

El procesado Gutierrez—El fiscal militar se ha expedido en el escrito presentado por el defensor del individuo Teófilo Gutierrez, opinando que debe sobreseerse á su respecto como se hizo con los demás complicados en la causa del comandante Riffaud por supuestos trabajos subversivos.

Estado Mayor del Ejército—Despacho de esta fecha, Febrero 18 de 1899.—Señores C. Brandes y C.ª comerciantes, solicitan el pago de 604 $ procedentes de armamento; al ministerio.

—Carolina Casaravilla viuda del capitan don Juan J. Diaz, abono de haberes; informe la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Andrés Garcia, solicita se le expida la baja por duplicado en virtud de habérsele estraviado; informe el Detalle y Estadística.

—María Luisa Orfilia Alvarez, traspaso de cédula y pension; informe 1.ª seccion.

—Cármen de la Llana, cédula y pension; informe 1.ª seccion.

—Teniente 2.° Ramon Eguren, licencia por seis meses; informe Detall.

—Teniente coronel Aurelio Castro, abono de haberes; al ministerio.

—Cleofe Daguerre, viuda del sargento mayor Agustin Arispe; cédula y pension; al interesado.

—Matilde Duseigneur, viuda del cirujano teniente coronel don Buenaventura Ruz, abono de haberes; al ministerio.

—Capitan R. Perichon, solicita su pase á reemplazo; informe 1.ª seccion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

LA ELECCION DE PRESIDENTE

TRIUNFO DEL RADICAL LOUBET

INSINUACIONES DE BEAUREPAIRE

SIMPATÍAS DE LEON XIII

Protestas y amenazas de Deroulede

GRITOS DE DRUMONT

ALBOROTO ENTRE LOS ANTIDREYFUSISTAS

Felicitaciones y críticas en el extranjero

Paris, 18—Los habitantes de Paris siguieron hoy en su pacífica expectacion desde la muerte de Félix Faure, interesándose grandemente por conocer el resultado del escrutinio de la Asamblea Nacional para el nombramiento de presidente de la República.

La prensa de la mañana apareció anunciando dos únicos candidatos. Uno de ellos era el ex-primer ministro Mr. Méline, sostenido por los republicanos mas moderados, los conservadores monárquicos y sobre todo por los apasionados antidreyfusistas.

El otro resultaba el presidente del Senado Emile Loubet, á quien preferian los radicales y socialistas y los republicanos conciliadores, lo que demostraba que contaba con mayoría.

Para contrarrestarla empezaron su propaganda los antidreyfusistas y el ex-presidente de la Corte de Casacion Mr. Quesnay de Beaurepaire publicó en el periódico *L'Echo de Paris* un artículo en el que hiciéronse insinuaciones desfavorables á Loubet.

Acusóle de malos procedimientos en la averiguacion de los culpables en los escandalosos fraudes hechos en la compañía del canal de Panamá.

Dijo Beaurepaire que Loubet intrigó para impedir que fuera arrestado Reinach, el principal interventor en los desfalcos de Panamá y compra de periodistas y políticos para ocultar el delito.

Tambien acusó Beaurepaire á Loubet de querer proteger á otras personas además del suicida Reinach, suprimiendo sus nombres de la lista de los culpables.

Por otra parte, anuncióse en los diarios que su santidad Leon XIII habia telegrafiado expresando sus simpatías por la candidatura Méline y recomendaba que la votaran los representantes que seguian las inspiraciones católicas.

Pero apesar de tales influencias contrarias, el nombre de Loubet fué aceptado por la mayoría de senadores y diputados

Paris, 18—Efectuóse la eleccion presidencial en Versalles.

Presidió la asamblea nacional Mr. Loubet en su carácter de presidente del Senado y en el primer escrutinio apareció triunfante el propio Loubet por una mayoría abrumadora.

El contrario Méline obtuvo poco más de la tercera parte de los sufragios.

Votacion tan rápida y bien preparada causó admiracion, no recordándose otra semejante.

Al principio el presidente de la liga patriótica Paul Deroulede pretendió justificar su voto, pero Loubet se lo prohibió.

Entonces Deroulede armó escándalo y en medio del tumulto que se produjo oyósele gritar «¡Panamista!» varias veces, señalando á Loubet

Interpusiéronse algunas personas y entonces vióse que Deroulede amenazaba con un revólver á Mr. Carmaux, lo que dió motivo á que fuera expulsado del recinto legislativo el agitador antidreyfusista.

El diputado antisemita Drumont, director del periódico «La Libre Parole», aprovechó el barullo para gritar repetidamente:—¡Abajo los jesuitas!

Proclamado presidente de la república Emilio Loubet, levantóse la sesion de la asamblea nacional, siguiendo los antidreyfusistas en sus manifestaciones contrarias, pero sin que el órden fuera alterado.

Mr. Loubet fué despues aclamado por la multitud, en medio de la protestas de los antidreyfusistas y felicitado por muchísimas personas que le acompañaron al retirarse.

Roma, 18—Los diarios de esta tarde publican telegramas de Paris con la noticia de haber sido nombrado presidente de la República Mr. Loubet.

Al comentar tal suceso, expresan su satisfaccion por haberse resuelto el grave problema de elegir sucesor á Félix Faure, que temiase trajera graves complicaciones para la situacion política de Francia.

Bruselas, 18—Al conocerse en esta capital el triunfo de Loubet sobre Méline en las elecciones habidas hoy en Versalles, los bonapartistas que vinieron á conferenciar con el príncipe Victor Napoleon expresan su contrariedad y amenazan con una accion de sus elementos.

Dicen que el partido napoleónico no puede permitir que el gobierno francés esté sujeto á los caprichos de los radicales y socialistas que consiguieron imponer á uno de sus mayores amigos para que presida la República.

Madrid, 19—La prensa de esta mañana comenta el resultado de la eleccion presidencial francesa.

Los periódicos monárquicos, aunque expresan simpatías por la Francia, temen que sobrevenga un recrudecimiento del conflicto que sostienen los dreyfusistas y los antidreyfusistas.

«El Liberal», diario republicano, alégrase de la ascension de Loubet, en el cual encuentra bastante entereza para resistir los embates de los enemigos de la República y exigir que la revision del proceso Dreyfus se efectúe con toda imparcialidad.

Paris, 19—Encontradísimas resultan las opiniones de los diarios al juzgar al nuevo presidente de la República.

«La Libre Parole» y todos los antidreyfusistas atácanle, ante el temor de que venga exclusivamente á proteger á Dreyfus.

«Le Figaro» y otros periódicos moderados personalmente creen que Loubet es aceptable para el puesto que alcanzó.

Sin embargo, temen de su radicalismo, que suele llevar á los extremos como lo demostró cuando fué primer ministro en 1892 que pretendió ejercer la intervencion del gobierno en una huelga de mineros, favoreciendo á los huelguistas

Teme igualmente la prensa moderada el entronizamiento del radicalismo el cual en 1885 tuvo que transigir apelando á la candidatura del independiente Sadi Carnot, y hoy pudo imponer un hombre de sus afecciones como es Loubet.

España

PROGRAMA PARA LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

Ratificacion del tratado y traspaso de las Filipinas

Madrid, 18—En el consejo que tuvieron hoy los ministros fué acordado el programa que someterá á las Cortes en su reapertura que efectuaráse en la próxima semana.

El mismo lunes se presentará al senado un proyecto de ley ratificando el tratado de paz que ya aprobó el senado de Washington.

En ese proyecto irá comprendida la autorizacion para ceder las islas Filipinas á los Estados Unidos.

Otro discurso de Romero Robledo

Madrid, 18—En el Círculo de la Prensa pronunció hoy otro discurso el señor Romero Robledo.

El ex-ministro conservador atacó á los ultramontanos y al partido de la union conservadora que dirige el señor Francisco Silvela.

Combatió igualmente la teoria sustentada por muchos monárquicos de que deben turnarse en el poder dos partidos exclusivamente, como el liberal y el conservador lo vinieron haciendo hasta el presente desde la restauracion borbónica.

Norte América

Crecimiento del Potomac—Amenazas de inundaciones

Washington, 18—El Potomac ha crecido extraordinariamente y amenaza inundar algunas partes de esta capital.

Los habitantes que residen en las riberas del rio hállanse sobresaltados, y algunos más temerosos trasladáronse á otros barrios.

Vuelta de un cónsul español

Nueva York, 18—El señor Arturo Baldasano y Topete llegó hoy á esta ciudad, que había abandonado al declararse la guerra entre España y los Estados Unidos.

Tan pronto como vuelvan á reanudarse las relaciones diplomáticas entre los dos paises, el señor Baldasano y Topete reasumirá el cargo de cónsul español aquí.

Cuba

Huelga de empleados en las cigarrerías

Habana, 18—Los propietarios de las fábricas inglesas de cigarros de esta capital no accedieron á las pretensiones que sus trabajadores venian haciendo para que se les mejorara la remuneracion de su labor.

Por consiguiente, hoy declaráronse en huelga los cigarreros de esas fábricas, alcanzando á considerable número los huelguistas que hasta ahora mantiénense sin promover desórdenes.

Inglaterra

PROYECTOS DE ESCARMIENTOS EN FRANCIA

EXPULSION DE CORRESPONSALES

Lóndres 18—El periódico «The Morning Post» dice hoy que el gobierno francés proyecta expulsar al corresponsal de un diario austriaco.

El objeto de esta medida es hacer escarmentar á los muchos corresponsales de la prensa extranjera que con el pretexto del asunto Dreyfus envian cartas y telegramas desde Paris en los que se ultraja y perjudica á la Francia.

Las reuniones de los árbitros en el pleito andino

Lóndres, 18—El marqués de Salisbury concedió el local del Ministerio de Negocios Extranjeros para que en él celebren sus reuniones los árbitros que entenderán en el litigio de Chile y la República Argentina, por la frontera de los Andes.

El ministro diplomático argentino señor Dominguez estará asesorado por el doctor Moreno y el ministro chileno señor Domingo contará con la asistencia de los señores Eastman y Bertran, para exponer respectivamente los fundamentos en que apoyan sus derechos los dos paises.

Aparicion del vapor Pavonia

Lóndres, 18—Temíase en esta capital hubiera naufragado el vapor Pavonia, por la tardanza en las noticias de su paradero.

Hoy súpose que el vapor Rolviston llegó á las islas Azores llevando á remolque al Pavonia, habiendo éste sufrido descomposturas en la máquina.

Habilidades oratorias de Mackinley

Lóndres, 18—*Daily News* publica el discurso pronunciado ayer en Boston por Mackinley, y lo alaba por la habilidad con que trató la política colonial

El presidente de los Estados Unidos declaró que no sabia lo que hariase respecto á las islas Filipinas, terminando por asegurar que los descendientes de los indígenas de aquel archipiélago bendecirian á la República norte-americana porque los emancipó y les mostró el camino de la civilizacion.

Títulos argentinos

Lóndres, 18—En el Stock Exchange cotizáronse hoy así los títulos argentinos: Funding Loan 94 1/2, Empréstito Morgan 93 3/4 y Obras de Salubridad 78 por ciento.

Italia

Llegada del crucero argentino Garibaldi

Roma, 18—Ha sido lentísimo el viaje que hizo desde el Rio de la Plata á Italia el crucero argentino Garibaldi.

Vino con los fondos muy sucios y entró á sufrir reparaciones en los astilleros de Pozuoli, en la provincia de Nápoles

Abandono del proyecto contra la prensa

Roma, 18—En vista de las dificultades que encuentra en las cámaras, el gobierno resolvió abandonar el proyecto por el que se pretendia establecer medidas contra la libertad de imprenta.

Comprendió el general Pelloux que era casi imposible encontrar mayoría para la aprobacion, pues mientras unos legisladores rechazaban resueltamente la ley propuesta, otros al aceptarla proponíanse introducir en ella importantísimas modificaciones.

Futuro viaje de Umberto

Roma, 18—Un diplomático que habló recientemente con el rey Umberto I, díjome que el soberano de Italia le afirmó que en la oportunidad debida hará su anunciado viaje á Paris.

Manifestacion prohibida

Milan, 18—Las autoridades prohibieron una manifestacion que se intentaba hacer en esta ciudad para protestar contra las leyes anticonstitucionales que el gobierno desea hacer aprobar por las Cámaras.

Explosion de una bomba—Tres heridos

Venecia, 18—Hoy estalló una bomba encerrada en una pequeña caja que habia en la Estacion de ferrocarriles de esta ciudad.

Resultaron tres obreros heridos gravemente por la explosion.

La policía anda en averiguaciones para encontrar al causante del hecho criminal, pues la cajita que encerraba la bomba habia sido facturada con la declaracion de que contenia loza, y provenia de la ciudad de Treviso en esta provincia, dirigiéndola á Padua.

Servicios religiosos por el alma de Faure

Roma, 18—Su santidad Leon XIII ordenó que se realicen servicios religiosos por ocho dias, en sufragio del alma de Félix Faure.

Brasil

CONFLICTOS EN LA FRONTERA CON BOLIVIA

CIUDADANOS BRASILEROS ATROPELLADOS

PREPARATIVOS DE REPRESALIAS

Rio de Janeiro, 18—Desde Pará comunican que prodúcense graves conflictos en la frontera con Bolivia.

En la poblacion boliviana de Acre, el representante de la autoridad Paravicini mandó prender al ciudadano brasilero doctor Alfredo Ferreira y lo amenazó con fusilarlo, pero luego fué desterrado el doctor Ferreira.

La soldadesca boliviana hállase desenfrenada y maltrata á aquellos habitantes, no reparando que sean hombres ó mujeres.

Un negociante brasilero llamado José Felipe Silva preparaba numeroso personal con objeto de repartirle armas para hacer la resistencia.

En la localidad de Manaus, capital del estado de Amazonas, hay mucha excitacion, hablándose de que los brasileros que habitan en las márgenes del Alto Purus prepáranse para ejercer represalias con los bolivianos.

De la Argentina

Las reclamaciones de los galenses

SU EFECTO NEGATIVO

CORONA EN LA TUMBA DE FAURE

DENUNCIAS CONTRA SEEBER

Mas noticias

Buenos Aires, 18—Nuestro gobierno transmitió instrucciones al ministro argentino en Lóndres para que apersonándose á la Cancillería inglesa pidiera informes sobre la ya montada peticion de los galenses del Chubut.

El secretario del ministro de Relaciones declaró á nuestro representante no tener conocimiento de tal peticion, creyendo se trataria simplemente de quejas de algunos inmigrantes descontentos.

Agregó si, tener conocimiento de que los representantes del pais de Gales en la Cámara de los Comunes pensaban reunirse para ocuparse de dicha peticion y resolver sobre el procedimiento á adoptar.

Desde luego, el ministro argentino en Lóndres procederá á hacer público por medio de la prensa, que no existe reclamacion alguna diplomática entre Inglaterra y la Argentina y que por el contrario no pueden ser mas cordiales las relaciones entre ambos paises, como por diversas manifestaciones puede comprobarse cada momento.

Ahora bien, segun el señor Dyson, estanciero en Chubut y vinculado estrechamente á los galenses, asegura que estos no han presentado peticion alguna al gobierno inglés y que los que aparecen como delegados de los colonos, proceden por cuenta propia.

Tambien requirió el gobierno del ministro argentino en Londres, informes sobre la interpelacion promovida en la cámara de los lores apropósito de supuestos malos tratos de la policía argentina á súbditos ingleses.

El ministro ha contestado, diciendo que lord Salisbury contestó á la interpelacion promovida por las reclamaciones de la sociedad «Marinos Mercantes», que no habia irregularidad alguna por parte de las autoridades argentinas en el caso de los tripulantes ébrios del vapor Greyband, no obstante haber lamentado el proceder algo lento de la justicia.

—El gobierno dispuso que el ministro argentino en Paris coloque una corona sobre la tumba de Faure, como manifestacion de simpatía de la Argentina á Francia

—El agente fiscal doctor Diaz Ibarguren ha pedido al juez de instruccion la adopcion de varias medidas tendentes á producir esclarecimiento en gravísimas denuncias que se vienen haciendo en «El Nacional» contra Francisco Seber, actual intendente de guerra.

—Decretóse la libertad del anarquista Andres Camozzi.

—Falleció la viuda del ex-presidente Avellaneda, Carmen Nobrega.

—Esta tarde el obrero italiano Angel Conchini mató á Pedro Betat dueño de una marmoleria á quien no conocia.

El asesino dijo que habia querido vengar matando á un asesino de los pobres obreros, lo que presenta al criminal como un anarquista.

—Poco á poco van confirmándose las denuncias de *El Tiempo* sobre la mala calidad de los cartuchos mauser.

—Ha regresado á esta con sus acompañantes el expedicionario frances Luis Boccard que salió en Julio del año anterior en viaje de observacion y estudios por varios puntos en nuestro territorio hasta la frontera del Brasil.

Boccard ha visitado diversos parajes, siguiendo su curso hasta el Alto Paraná y ha llegado hasta Salto del Guayrá en los confines del Brasil y Paraguay.

Visitó tambien el Iguazú y Salto del Nonday.

REGRESO DEL GENERAL ROCA

INSCRIPCION DE ALUMNOS

ACRIDIO CONTRA LA LANGOSTA

LLEGADA DE CABALLOS DE CARRERA

Buenos Aires, 19—Si como se crée, ha salido hoy el general Roca del Estrecho y presumiendo que los buques vengan á razon de 10 ó 12 millas, espérase que el martes próximo estará el presidente en Bahia Blanca.

El lunes saldrá el tren expreso que debe conducirlo á esta capital.

Piénsase que uno de los primeros asuntos de que se ocupará Roca al reasumir el mando, será de la negociacion del empréstito y esto con motivo de nuevas propuestas que se dice ha recabado el ministro de hacienda.

—Según informes del Consejo Nacional de Educacion la inscripcion de alumnos en 1898 en las escuelas fiscales y particulares de la República ascendió á 491.212 ó sea 38.800 mas que en 1897. La asistencia media fué de 302.158 alumnos.

—En Córdoba acaba de comprobarse la existencia de un nuevo insecto que mata la langosta.

—Esta mañana llegaron de esa los caballos Offembach, Motin, Dictador, Ceres y Estoica.

LA REVOLUCION EN BOLIVIA

OFICIALES ARGENTINOS CONTRATADOS

PRESENCIA DE MILITARES FRANCESES

Buenos Aires, 18—Comunicaciones recibidas por via chilena no dicen nada decisivo sobre los ejércitos beligerantes de Bolivia.

Cuadrillas armadas defienden las líneas de ferro-carriles, pues créese que Pando trata de cortar la retirada á Alonso.

Dícese que para el ejército gubernista han sido contratados en Buenos Aires cuatro oficiales argentinos de los cuales dos han quedado enfermos en Valparaiso y dos marchan á Sucre.

Los oficiales franceses asimilados á la escuela de aplicacion en Lima marchan á presenciar las operaciones bélicas.

PROYECTO DE OTRA GRAN AVENIDA

ESTAFA EN UNA CONCESION FERROCARRILERA

LA COMPAÑIA COMPROMETIDA

Buenos Aires, 19—El intendente municipal preocúpase de llevar á cabo la construccion de la Gran Avenida de cien metros de ancho desde la dársena norte á Palermo.

—Con motivo de la gran estafa intentada en Lóndres, pretendiendo endosar una concesion de un ferrocarril imaginario en esta república, se ha comprobado que nada tiene que ver en el asunto la compañía Belga aquí constituida, para realizar varias empresas; sino otra compañía de la misma nacionalidad y que opera en Africa.

Chile

FALLECIMIENTOS DE DOS HOMBRES PÚBLICOS

Bañados Espinosa y Ambrosio Montt

DETALLES DE LA REVOLUCION BOLIVIANA

Otras noticias

Santiago de Chile, 18—Anoche á las 12 falleció Julio Bañados Espinosa, diputado liberal, democrático y ex-ministro de Balmaceda.

Mañana se verificarán los funerales.

—Falleció tambien en Viña del Mar, Ambrosio Montt distinguido hombre público que desempeñó altos puestos.

—Fué entrevistado hoy Claudio Pinillo, agente de la revolucion boliviana en ésta por un redactor de *El Ferro Carril*, explicó las causas y propósitos del movimiento.

Dijo entre otras cosas que la revolucion era impersonal y de principios.

El motivo ocasional que fué la ley que fijó inconstitucionalmente la residencia obligada del gobierno en Sucre, no es la causa verdadera de la revolucion como se ha afirmado por algunas personas

Ella tiende á cambiar un sistema político y económico ante el cual son de poca consideracion las personas que han actuado en el gobierno de Bolivia.

Las individualidades por importantes que sean, desaparecen ante las aspiraciones reformistas de la nacion.

Dijo que los sucesos en que habian actuado las indiadas, habian sido exajerados en extremo y que en cuanto á las garantías que ofrecia la revolucion á las vidas é intereses de los neutrales, eran tan eficaces como las que pudiera otorgar el Estado más poderoso y culto en una guerra civil.

—«La Tarde» pretende desautorizar el conflicto surgido entre varios generales y Körner, pero otros diarios insisten en que es verdad.

—El ministro boliviano dice que el coronel Pando avanza con sus fuerzas en busca de Alonso.

—La prensa oficial oculta las noticias que el gobierno chileno recibe de Bolivia.

—El ex-subsecretario Phillips prepárase á enviar al Congreso una relacion secreta de su participacion en la cuestion chileno-argentina y la causa de su destitucion.

—Oro 39.

De los departamentos

RIVERA

GENTES CON DIVISA BLANCA

NADA DE LO DICHO

DE CALLEROS, NI NOTICIAS

VIOLACION DE NUESTRO TERRITORIO

Actitud de la policía

Rivera, 18.—Hace dias que corre el rumor que en Cerro Chato apareció un grupo de 80 hombres con divisa blanca, capitaneados por un tal Barragan.

Persona llegada de aquel punto asegura que todo está tranquilo.

—De Calleros nada se dice.

—Esta tarde, 5 guardas aduaneros del Brasil invadieron con las armas desnudas, nuestro territorio, frente á esta poblacion, persiguiendo á un carretero que huía.

Una vez que le alcanzaron, le echaron al suelo de un golpe, rodeándole á despecho de todas las protestas de un guardia civil.

Recien hicieron caso cuando afluyó un grupo de vecinos que les intimó se retirasen

El carretero es oriental y venía desarmado.

Los agentes de la policía lo llevaron á la Jefatura.

El vecindario aglomerado en el sitio del suceso, censuraba la actitud de los aduaneros, conocedores prácticos de la línea.

Es de esperarse que serán castigados cual merecen.

PAYSANDÚ

APRESTOS COLECTIVISTAS

LA PROXIMA INVASION

GIUFRA, ETC. ETC.

DUELO POR FELIX FAURE

EL CARNAVAL

Paysandú, 18.—Escriben de Concordia que salieron de allí en direccion á Paso de Libres, 80 sujetos, que dicen formar parte de la expedicion que invadirá el dia 20.

De Giufra dícese que se quedó en Uruguay, con 20 hombres.

No se cree que invadan esas gentes.

—La mayoría de los consulados izaron hoy á media asta las banderas de sus respectivas nacionalidades en demostracion de duelo por el fallecimiento de Félix Faure.

Unicamente las oficinas públicas no lo hicieron, sin duda por falta de autorizacion.

—«El Pueblo», periódico local, denuncia que trajéronse de Buricayupí, dos ciudadanos nacionalistas para enrolarlos en el regimiento de caballería.

—Hoy jugóse al Carnaval, apesar de que prepárase el entierro y los festejos para el 26.

SAN JOSÉ

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Reconsideracion aplaudida

EDIFICIOS PARA ESCUELAS

San José, 18.—El departamento está de felicitaciones.

La Comision Especial de Obras Públicas reconsideró anoche el acuerdo por el que se destinaban 12.000 pesos para un edificio de juzgado que no es de mayor necesidad, aplicando esa misma suma á la construccion de edificios para escuelas de 2.º grado.

Esta resolucion ha sido recibida con júbilo por

Se lee:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—A la H. Asamblea General.—Por la ley de 18 de Agosto del año último, fueron prorrogadas las moratorias al Banco Nacional para continuar su liquidacion de acuerdo con las leyes de 10 de Febrero de 1896 y 23 de Febrero de 1898.

Estando por vencer esa prórroga sin que hayan podido terminarse los trabajos de liquidacion, no obstante la actividad desplegada por los funcionarios que componen la actual Comision Liquidadora, el P. E. crée de su deber dirigirse al H. C. Legislativo en solicitud de una resolucion que ponga á cubierto los intereses fiscales vinculados á esa liquidacion por medio de una nueva moratoria, en el sentido expresado en el proyecto de ley que tiene el honor de someter á vuestra consideracion.

Para ilustrar mejor el criterio de V. H. respecto á la necesidad de una nueva prórroga, se acompaña al presente mensaje la memoria y demás antecedentes enviados por la Comision Liquidadora, de cuyos documentos deducirá V. H. el estado actual de esa gestion.

Rogando quiera otorgarle á este asunto su preferente atencion por la urgencia del caso, sólo restale al P. E. saludar á V. H. con su mas respetuosa y distinguida consideracion.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—EUGENIO J. MADALENA, Encargado del despacho.

Ministerio de Hacienda.—Proyecto de Ley.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Prorróganse hasta el 31 de Diciembre del corriente año las moratorias acordadas al Banco Nacional para continuar su liquidacion en las condiciones establecidas por las leyes de 10 de Febrero de 1896, 23 de Febrero y 18 de Agosto de 1898.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Eugenio Madalena*, encargado del despacho.

—Por mocion del señor Romeu se resuelve pasar á cuarto intermedio, á fin de que la comision pueda expedirse de inmediato.

—Por mocion del señor Acevedo Diaz se integra la comision con el doctor Baena.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 4 y 3 p. m. y vueltos á la sala á las 5 y 4 continúa la sesion haciendo uso de la palabra el señor Caputro miembro informante, quien da algunas explicaciones para demostrar las razones que tiene la comision para modificar el proyecto del Poder Ejecutivo.

—Se lee el proyecto de la comision que es como sigue:

El Senado y Cámara de Representantes, decretan:

Artículo 1.º Prorróganse hasta el 31 de Mayo del corriente año, las moratorias acordadas al Banco Nacional para continuar su liquidacion en las condiciones establecidas en las leyes de

—Por mocion del señor Rodriguez (G. L.) se resuelve tratar el asunto sobre tablas.

En discusion general es aprobado sin debate, puesto en discusion particular se aprueba sin observacion el artículo primero.

En discusion el segundo, se produce un corto debate entre los señores Palomeque, Castro, Sienra y Carranza y Rodriguez G. L., y dado por suficientemente discutido el punto se vota y son aprobados los demás artículos del proyecto.

—Se levanta la sesion siendo las 6 y 5 p. m.

FELIX FAURE

El señor Dubail ministro de Francia, recibió ayer tarde del gobierno de esa República un telegrama anunciándole que se había decretado riguroso luto, que se prolongará durante treinta dias, para todos los empleados de la nacion

El personal de la Legacion en Montevideo llevaba ayer un lazo de crespon sujeto al brazo.

El Club Francés entornó ayer la puerta de calle y cerró las ventanas en señal de duelo.

En tanto el señor Dubail no reciba instrucciones de su gobierno, nada se resolverá respecto á la forma en que la colonia francesa se adherirá á los funerales que se realizarán en Paris.

Se sabe, sin embargo, que la ceremonia religiosa se celebrará en la metropolitana si el gobierno toma parte en ella y en la iglesia de los Padres Bayoneses si la iniciativa queda librada exclusivamente á la colonia francesa.

Entre los muchos telegramas que recibió el señor Dubail figuran los de los cónsules y residentes franceses en San Fructuoso, Porongos, Paysandú y Mercedes.

El ministro de Rusia en Buenos Aires envió un sentido despacho telegráfico.

Enviaron cartas los ministros de Fomento y Marina, cónsul de los Paises Bajos, legaciones de Chile, Bélgica, Argentina, Brasil, España, Italia, Colombia, Austria-Hungria, E. Unidos

Dejaron tarjetas los siguientes señores:

Domingos de Azevedo, Mariano Ferreira, doctor G. Gosgui, Herman Groscurth, coronel Beltran, hermanas de San Visente de Paul, padres Lazaristas, hermanas del Huerto, Germán Westtein, P. Talhouarne, P. Dabas, Tomás Howard, A. Ricard, P. Cristophersen, J. Calatayud, doctor Heguy, Eugenio Magdalena, E. Battier L. Allegre, J. Shunel, L. Delpech, J. Walker, P. Rozés, L. E. Oder, A. Vigny, L. Leyte, J. M. Mailhos, A. Gibert, E. Cassou, A. Perez, S. Bignalas, R. Sanies, Sasso Rie, J. Malherbe, Roux, A. Pachet, J. Campagni, A. Schwartz, A. Lacassagne, E. Claverie, E. Schloss, Roquebrune, P. H. Colombo, A. Arnau J. Calatayud.

ECOS SOCIALES

MOVIMIENTO MARÍTIMO

—Historia del Derecho, 1 vol. encuadernado $ 2.50.

—Las Instituciones primitivas, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.

Supino.—Derecho Mercantil, 1 vol. encuadernado, $ 4 00.

Tarde.—Las Transformaciones del Derecho, 1 vol. encuadernado, $ 2 00.

Spencer.—Resumen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer, por el Lic. Ezequiel A. Chaves, 1 vol. tela, $ 1.20.

La Justicia, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.

Las Instituciones Eclesiásticas, 1 vol. encuadernado, $ 2 00.

La moral de los diversos pueblos y la moral personal, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.

La Beneficencia, 1 vol. encuadernado, $ 2.00.

El Organismo Social, 1 vol. encuadernado pesos 2.40.

Instituciones Sociales, 1 volúmen encuadernado, $ 2.40.

Instituciones políticas, 2 volúmenes encuadernados, $ 4.00

El Progreso, su ley y su causa, un volúmen encuadernado, $ 2.40.

—De las leyes en General—1 vol. encuadernado, $ 2.40.

—Exceso de Legislacion—1 vol. encuadernado, $ 2 40.

—Etica de las Prisiones -1 vol. encuadernado, $ 3.00.

—Fundamento de la Moral.—1 vol. encuadernado, $ 1.80.

Los primeros Principios—1 vol. encuadernado, $ 2.00.

—El individuo contra el Estado.—1 vol. encuadernado, $ 0 80.

—La Educacion.—1 vol. encuadernado, $ 1.00

Uriel Hancock—Historia de Chile—1 vol. encuadernado, $ 2.50.

Esta interesantísima obra alcanza hasta el año 1893.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés *Espagne*.—Agencia, calle Colon número 72 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Mañana:

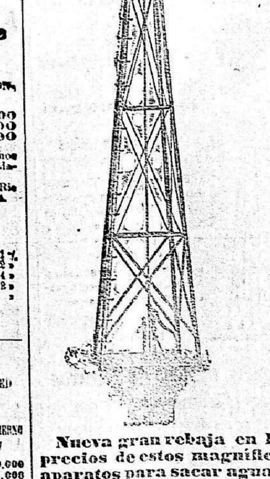
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras numeros 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

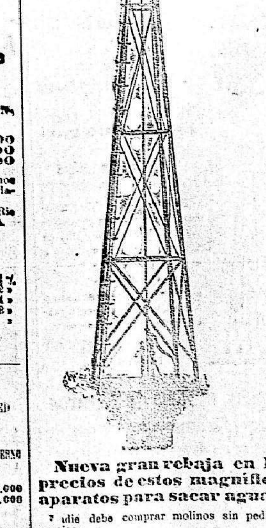
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 361-mz.20.

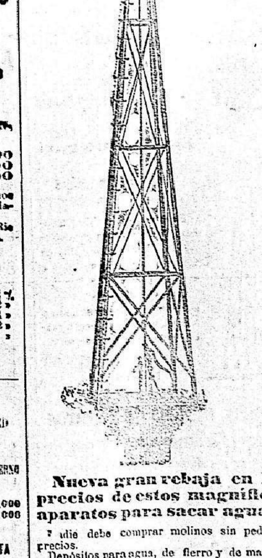


AVISOS GENERALES

Al público y al comercio Participo que con







MOLINOS Á VIENTO

REMATES

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 de la tarde.—Hermoso terreno para casa quinta.—Frente de 17 varas á la gran calle Agraciada por 77 varas de fondo al Este, sumando un área de 1309 varas ó sean 935 m. cl. 83 d.

Está lindando con la conocida quinta del señor Montero Wentuises, y con terreno de Quiñones y Carriquiri y calle por medio con la antigua quinta de Suarez y hoy la propiedad del coronel don Francisco D. Montero.

Con solo mencionar este sitio basta para recomendarlo—es el punto mas elevado, llano y pintoresco de la Avenida Agraciada y por eso se le llama Bella Vista.

Tiene mejoras, como ser árboles frutales y un lindo cerco de zinc-zinc.

Adoquinado pago.

Título garantido.

Venta al mejor postor y al contado.

El terreno se entregará perfectamente amojonado.

Garantía de la compra: 100 pesos.

Para mas detalles ocurrase al escritorio y casa de remate, Andes 222 á, de 1 á 2 p. m. 302-fb 19

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demas mejoras, según el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourre por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p m y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 178-en.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de orejones de Chile y alambre de fierro números 5 y 6.

EL LUNES 20 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

40 bolsas orejones de Chile clase superior y en perfecto estado.

Enseguida en la Barraca Antonini calle Misiones núm. 10,

100 rollos alambre de fierro números 5 y 6 de 40 kilos cada uno. 357-fb.18.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 52 fardos tabaco en hoja de Bahia con averia.

EL MARTES 21 del corriente á la 1 en punto frente al Depósito Manuel Herrera y Obes procederé á la venta despachado y al contado, por cuenta y orden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

12 fardos tabaco Bahia en hoja con averia.

40 id id id despalillado Folhas con averia.

Al mismo tiempo sin averia

5 bolsas yerba paraguaya clase superior. 351-fb.18.

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIERCOLES de Febrero, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterias surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala núm. 155. El miercoles 22 del corriente, á las 2 p. m.—Gran é importante remate del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Evaristo Fleches por ausentarse para Europa.

DETALLE

VESTÍBULO Un gran sofá Vievchene y 4 sillas id., 2 cuadros, 1 percha etc.

SALON—Un riquísimo espejo marco dorado luna de cristal biselado, 4 galerias con cenefas de brocato y cortinas de punto, 9 piezas juego de sala Velvin de genés, compuesto, de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cuadros al óleo por Salas, 1 araña de bronce 3 luces, 1 vitrina de jacarandá con incrustaciones de bronce.

Una gran terracotta Napolitana «Los Pescadores» 1 piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Excelsior, 2 cuadros óleo marinas, 2 columnas con 2 bronces, sillitas de fantasía, adornos de salon etc

ANTE SALA—2 galerias brocato de seda con cortinas de punto, 1 espejo ovalado, 1 juego de sala tapizado en género de fantasía compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, cuadros al óleo, 1 araña bronce y cristal 3 luces, 1 chiffonier escritorio con incrustaciones de bronce, 1 sofá tapizado en género de fantasía, 2 puff estilo Luis XV, terracottas, adornos, etc.

ESCRITORIO—Un rico juego inglés compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en felpa de seda, un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 espejo, salivaderas, galerias, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de 1 cama, 1 dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé, 1 ropero de tres cuerpos, colcha y rollo, mármoles Santa Ana y lunas de cristal biselado, una pila para agua bendita, 2 portiers, galerias, etc.

ANTE-COMEDOR Un juego de comedor estilo Morisco con un aparador, 1 trinchante con cristalero, 1 mesa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Mueble de nogal bien construido y muy elegante.

COMEDOR—Un gran juego de comedor Viense Chese compuesto de 2 aparadores, 1 mesa trinchante con espejo, 1 mesa con cinco tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 mesas auxiliares, 2 sillones tapizados y 1 reloj.

Una carpeta para mesa, un centro, 1 juego completo de porcelana Lemoges con 139 piezas, copas de cristal botellas, bandejas, jarritas puño para agua é infinidad de objetos que estarán á la vista.

CUARTO DE BAÑO—Un lavatorio para aguas corrientes con palangana de válvula, una ropería corrediza, etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 3 á 6 p. m.

Al mismo tiempo

2 camas para matrimonio.
2 cómodas con tocador.
2 aparadores 1 cuerpo.
6 mesas de luz.
2 mesas de comedor.
El mártes en exhibicion. 258-fb.18

Manuel P. Mendoza

De dos buenas casas.—Una situada en la ciudad vieja, dividida en dos cuerpos de edificio, calle Guaraní núm. 9 y 9 A entre 25 de Mayo y Cerrito. De 15 v. × 25 = 375 varas cds. Comodidades: 11 piezas, algibe, aguas corrientes, 4 piletas, caño maestro, vereda, adoquinado, cocinas, etc. Espléndida área, situacion inmejorable Produce 34 $ de alquiler mensual sin contrato,

aprovechen la situacion los pequeños capitalistas, arrimos pagos.

EL SÁBADO 25 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que dá buena renta, y de condiciones inmejorables.

OTRA

En la Union, dividida tambien en 2 cuerpos de edificio, situacion magnífica, calle 18 de Julio núms. 282, 284 y 286, área 15 v. × 50 = 750 varas cuadradas, á dos cuadras de la plaza y frente á la Confitería Liguria la mejor posicion, comodidades, salones, piezas, algibe, manantial etc. etc. Es inmejorable pues produce 8 $ de alquiler.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta otra propiedad que queda descrita con empedrado, vereda y arrimos pagos.

Las ventas tendrán lugar en las mismas propiedades.

TÍTULOS MAGNÍFICOS

A disposicion de los interesados en casa del señor Salvador Casseux, Balanceador Público, calle Paysandú núm 267. Todos los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento por cada propiedad.

Por informes, Canelones 131. 319-fb.18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Febrero.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

30 HERMOSOS POTROS MESTIZOS DE LA ACREDITADA MARCA J. B.

A las 3 de la tarde en punto procederemos al remate de un buen lote de potros mestizos animales de alzada, pelos tapados y de gran resistencia para el tiro, á saber:

30 hermosos potros mestizos, de 4 años, procedentes de la estancia Campana departamento de la Colonia de la antigua y acreditada marca J. B., especiales para el tiro.

20 potros escogidos de 3 años, procedentes de la acreditada estancia de don Federico Urtubey, departamento de la Colonia, animales mestizos de sangre de carrera recomendables para tiro liviano.

Hay buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall. la víspera del remate. 316-fb.17

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion Varios de ellos tienen á su frente al Tranvia Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantia del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero. 257-f 4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tramvia de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb.5

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos ver al martillero Cámaras núm 86. 355-fb.18

AVISOS

MAESTRAS DE ESCUELA E INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia núm. 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion del personal docente. 292-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del Sr. Madariaga, Plaza Independencia N.° 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos y se compran recibos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion. 293.mz.8

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados

INTERIOR y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 -CALLE 25 DE MAYO- 486 **Montevideo.**

139-pm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS

prm

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envio de encomiendas por vía férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midland, recibir desde el 1.° de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envios de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion*. fb.28

LUZ ELÉCTRICA

A NUESTROS CONSUMIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

La Gerencia de la Luz Eléctrica debidamente autorizada participa á sus favorecedores y al público en general, que á contar desde el 1.° del entrante Marzo efectuará una considerable rebaja en los precios del alumbrado con contador, rigiendo para el efecto la tarifa siguiente:

Los suscritores que actualmente pagan ese alumbrado á razon de $ 1.20 cts. por unidad, pagarán desde esa fecha 0.30 cts ó sea un 17 %, menos y los que por ese mismo servicio abonan 0.48 cts. por unidad, abonarán solamente $ 0.40 ó sea un 17 %, menos.

317-fb.26 2ed. *El Gerente.*

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 348, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2300-p

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. | Viernes: LABRADOR.
Miércoles: TRITON. | Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. | Viernes: HELIOS.
Miércoles: PARIS. | Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante RICHARD

Saldrá el **25 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 1.° de Marzo á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el **9 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: POUJAN

Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m.	p.m.	p.m	p.m.	p.m	p.m	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . . S.	6 —	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	4 30	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6. 8	6 3.	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	4.40	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.15	6 37	7. 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1.14	2.14	4. 5	4 47	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11 —
Sayago (Empalme)	6.21	6.45	7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	4.55	5.18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Colon	x6.30	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	—	5.23	—	6.27	x 7 40	—	11.14
Sayago (Empalme) . S.	—	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	5 2	5.20	—	6.23	7.48	—	11.10
Peñarol . . . Ll.	—	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.2[illegible]	—	5.25	5.53	6.28	7.53	—	11.15
Independencia	6.40	—	x 7.27	—	9.10	—	11.22	1.35	2.38	4.29	—	5.31	—	6.30	7.50	—	11.23
Piedras . . . Ll. / S.	6.5[illegible]	—	7.37 / 7.45	—	9.20	—	11.32 / 11.37	1.45	x 2.45	x 4.37	—	5.37 / x 5.40	—	6.43	7.57	9. 5 / 9.10	11 30
Progreso	—	—	x 8.—	—	—	—	11.52	—	—	—	—	6 48	—	—	—	—	—
Juanicó	—	—	8.15	—	—	—	p.m. 12 12	—	—	—	—	6. 3	—	—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	—	8.30	—	—	—	12 28	—	—	—	—	6.15 / x 6.18	—	—	—	9.50	—
Margat	—	—	8.45	—	—	—	12.44	—	—	—	—	6.28	—	—	—	—	—
Santa Lucía . Ll. / S.	—	—	9.— / 9. 7	—	—	—	1 — / 1 5	—	—	—	—	6.39 / 6.45	—	—	—	10.18 / 10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	9.17	—	—	—	x 1.15	—	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	Véase ramal á Minas	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	1 25	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	6.59	Véase ramal á Minas	—	—	Lunes, Juéves y Sábados	—
Capurro	—		—		—		1.40	—		—		7 12		—	—	—	—
Rodriguez	—		—		—		2.—	—		—		7.30		—	—	—	—
Raigon*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—
San José . . . Ll.	—		—		—		2.35	—		—		8.—		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—		9 25		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—		9 55		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Isla Mala	—		10.25		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Kilómetro 101*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Florida . . . Ll. / S.	—		11.— / x11.30		—		—	—		—		—		—	—	a. m. 12.15 / 12 35	—
La Cruz	—		p.m. 12.15		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll. / S.	—		1.10		—		—	—		—		—		—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 173	—		1 35		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Goñi	—		2. 4		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll. / S.	—		2 4[illegible] / 2.5[illegible]		—		—	—		—		—		—	—	3.50 / 3.55	—
Yí	—	—	3. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos y Mártes 7.10	—
Kilómetro 288	—	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35 / 10 10	—
Pampa	—	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	9.35 / 10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	Los dias Juéves solamente p.m. 12.30 / 1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	1.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a.m	a.m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	10. 8	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. [illegible]
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	11.45 / p.m 12.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	—	—	Los dias Lúnes solamente 1. 5	—	—	—	—	—	—	—	Miércoles y Viérnes [illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	3.21	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	4. 6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	5. 6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . . S.	—	—	—	Véase ramal á Minas	Véase ramal á Nico Perez	—	—	Véase Ramal á Nico Perez	a. m. 6.15	Véase ramal á Minas	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase Ramal á Minas	—	—	—	9.—
Molles	—	—	—			—	—		7. 5			—		—	—	—	9.55
Villasboas*	—	—	—			—	—		—			—		—	—	—	—
Yí	—	—	—			—	—		8. 5			—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll. / S.	—	—	—			—	—		8.20 / 8 30			—		—	—	—	11.— / 11.16
Goñi	—	—	—			—	—		9. 5			—		—	—	—	—
Kilómetro 173	—	—	—			—	—		9.30			—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll. / S.	—	—	—			—	—		9.57			—		—	—	—	Domingo, Miérc. y Viérnes a. m. [illegible]
La Cruz	—	—	—			—	—		10.47			—		—	—	—	—
Florida . . . Ll. / S.	—	—	—			—	—		x 11 20 / 11 50			—		—	—	—	[illegible]
Kilómetro 101*	—	—	—			—	—		p m.			—		—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—			—	—		12.25			—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	—			—	—		12.50			—		—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—			—	—		x 1.15			—		—	—	—	—
San José . . . . S.	—	—	a m 6.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—	—	—
Capurro	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	6 53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	6.57	—	—	—	—	—	1 17	—	—	—	—	5.26	—	—	—
Santa Lucía . Ll. / S.	—	—	7. 4 / 7.12	—	—	—	—	—	1.27 / 1.35	—	—	—	—	5.36 / 5.45	—	—	[illegible]
Margat	—	—	7.22	—	—	—	—	—	1.50	—	—	—	—	6.—	—	—	Lúnes, Juéves y Sábados
Canelones . . Ll. / S.	—	—	7.31	—	—	—	—	—	2. 5	—	—	—	—	x 6.18 / 6.25	—	—	5.—
Juanicó	—	—	7.40	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	—	x8.—	—	—	—	—	—	2.38	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras . . . Ll. / S.	a m 6.1[illegible]	a.m 7.20	8.10 / 8 16	—	—	a. m. 10.55	p.m 2.—	—	x 2 53 / 2.58	—	p.m x4 45	p.m x5.45	—	7.15 / 7.22	p m 8.15	p.m 9.20	5.17
Independencia	6.18	x7 27	8.24	—	—	11. 2	2. 8	—	3. 7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	x6 30	7 37	8.31	—	—	x11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . S.	6 25	7.32	8.26	9.12	10. 8	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.3[illegible]	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7 37	8.31	—	—	11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.37	9.17	10.13	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5. 6	6. 5	6.36	7 46	x8 3[illegible]	9.41	—
Yatay	6.4[illegible]	7.51	8 45	9.25	10.21	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	6 50	7.57	—	9.32	10.28	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	—
Central . . . . Ll.	6.58	8. 5	8 55	9.40	10.38	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m	p.m.
Central . . . S.	7.30	4.30
Bella Vista	7.40	4.40
Yatay	7.47	4.47
Sayago	7.56	4.55
Peñarol	8. 5	5. 2
Treinta y Tres . Ll. / S.	8.20 / 8 25	5.17 / 5.23
Toledo	x8.42	5.36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.40
Cazot	10 15	7.11
San Ramon . . Ll. / S.	10.50 / x11 30	7.45 / —
Chamizo*	11.45	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20	—
Reboledo	1 11	—
Cerro Colorado	1.55	—
Mansavillagra	2.45	—
Illescas	3.40	—
Nico Perez . . Ll.	4.25	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	16
	a. m.	a.m.
Nico Perez . . . S.	—	7.—
Illescas	—	7.43
Mansavillagra	—	8.22
Cerro Colorado	—	9 22
Reboledo	—	9.54
Fray Marcos (Latorre)	—	10 44
Chamizo*	—	11 16
San Ramon . . . Ll.	—	x11.30
San Ramon . . . S.	7.40	p.m. 12 5
Cazot	8.16	12.43
Santa Rosa	8.37	1. 3
Sauce	x 9.12	1.38
Toledo	9.37	2. 4
Treinta y Tres . Ll. / S.	9.50 / 9.55	2.19 / 2.23
Peñarol	10 8	2.36
Sayago	10.13	2.42
Yatay	10.21	2.50
Bella Vista	10.28	2.58
Central . . . Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10.45	5.53
Treinta y Tres . Ll. / S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11. 5	6. 5 / x 6.10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . Ll. / S.	7.55 / 8. 5	11.45 / 11 50	6.50
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10.50	—	—
Minas . . . Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	20	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	9.2[illegible]
Solis	—	—	2.5[illegible]
Montes	—	—	3 2[illegible]
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.2[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5. 5
Olmos	—	3.30	5.1[illegible]
Pando . . . Ll. / S.	8.15	3 36 / 3.40	5.2[illegible]
Suarez	8.30	3.54	5.4[illegible]
Toledo	x 8.42	4. 4	5.53
Treinta y Tres . Ll. / S.	8.55 / 9.—	4.10 / 4.25	x 6.10 / 6.1[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	6.30
Sayago	9.17	4.42	6.3[illegible]
Yatay	9.25	4 50	6.44
Bella Vista	9.32	4.56	6.5[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	6.15	—	5.25	Union	9.30	—	6.45
Treinta y Tres	7.40	—	5.50	Cordon	9 50	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL



No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañía del Gas le dará **GRATIS** y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañía del Gas tambien suplirá á usted **LIBRE DE COSTO** sus reverberos á gas especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342



AGUAS MINERALES DE LA SIERRA DE MINAS

GRAN FUENTE

SALUS

La más digestiva, la más agradable, la más genuinamente pura y la más barata de todas las aguas minerales.

PRECIOS

Botellas de 1 litro	$ 2.00 docena
» » 1/2 »	» 1.50 »

NOTA—Estos precios quedan *notablemente rebajados* devolviendo los envases á los agentes E. Fabini y Puga, que los pagan á razon de $ 0.30 docena de botellas grandes y $ 0.20 docena botellas chicas.

Ventas por mayor y menor en todos los principales almacenes y boticas.

DEPÓSITOS

Droguería de Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito núm. 267.
Droguería de Besso y Surraco, calle 18 de Julio 220.
Escritorio de Guani y Hughes, calle Cerro núm. 48.

ESCRITORIO DE E. FABINI Y PUGA—AGENTES Y DEPOSITARIOS GENERALES

CALLE COLON NUMERO 148

294-d p.m

COGNACS

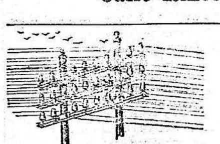
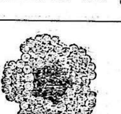
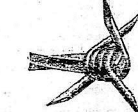
BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m ed.mna

FELTEN Y GUILLEAUME

MULHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza —Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 c

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

Emite cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. [illegible]
« « á retirar con 30 dias de aviso [illegible]
« « por 3 meses fijos [illegible]
« « « 6 « « [illegible]
Se cobra— descubierto en cuenta corriente [illegible]
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

G. J. Nuttall. Gerente